



# Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016–2017: una estimación del universo

Patrick Ball  
César Rodríguez  
Valentina Rozo

Agosto de 2018

# Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016–2017: una estimación del universo

Patrick Ball,<sup>1</sup> César Rodríguez<sup>2</sup> y Valentina Rozo<sup>3</sup>

Agosto de 2018

## Resumen

Colombia ha sido un escenario de guerra con distintos actores armados: guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas estatales. Aunque el conflicto armado ha cobrado históricamente la vida de líderes sociales, el posacuerdo ha despertado preocupación y puesto el foco del debate en su seguridad e integridad, debido a una mayor visibilidad de la violencia de la que son objeto. Lo anterior ha estado acompañado de un monitoreo por parte de la sociedad civil, las Naciones Unidas y el Ministerio Público sobre los asesinatos de líderes sociales, generando así un debate acerca de la cifra correcta. Aunque se ha utilizado la diferencia entre los datos de cada uno de los actores para debilitar el diagnóstico de esta problemática, en este documento argumentamos cómo, al unir las distintas fuentes de información, se hace evidente la magnitud del problema.

Utilizamos la información de 2016 y 2017 de seis distintas organizaciones que hacen seguimiento al asesinato de líderes sociales. Con base en su trabajo y por medio de una metodología conocida como LCMCR estimamos el número total de líderes asesinados en cada año, incluyendo aquellos casos que nunca fueron documentados. Gracias a esto, podemos constatar un subconteo de los asesinatos de líderes sociales en el país, incluso por parte de las organizaciones con un mayor reporte. En 2016 las seis organizaciones

1. Director de Investigación del Human Rights Data Analysis Group – HRDAG.

2. Director del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad – Dejusticia.

3. Investigadora del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad – Dejusticia.

documentaron el asesinato de 160 líderes sociales, mientras que nuestros resultados muestran que en ese año fueron asesinados aproximadamente 166 líderes sociales.<sup>4</sup> Por su parte, en 2017 fueron documentados 172 asesinatos de líderes sociales, mientras que nuestros resultados muestran que esta cifra fue de aproximadamente 185.<sup>5</sup>

Este documento aporta a la discusión sobre el número total de líderes sociales asesinados con el objetivo de que el foco de la discusión se centre en las fortalezas y debilidades de las políticas y medidas actuales en materia de protección de líderes sociales en riesgo, y que se hagan los cambios necesarios para frenar los asesinatos de esta población.

## Introducción

Un rasgo histórico del conflicto armado colombiano, y de sus treguas y transiciones, ha sido el asesinato de líderes sociales o defensores de derechos humanos, individuos que “actúan en favor de derechos humanos tan diversos como el derecho a la vida, la alimentación y el agua, el nivel más alto posible de salud, una vivienda adecuada, un nombre y una nacionalidad, la educación, la libertad de circulación y la no discriminación” (OACNUDH, s.f).

El país es pionero en el reconocimiento de la necesidad de proteger a los líderes sociales. Desde 1997 el Congreso de la República ordenó, a través del artículo 81 de la Ley 418, la creación de un programa de protección a personas que se encuentran en situación de riesgo contra su vida, integridad, seguridad o libertad por causas relacionadas con violencia política o ideológica o el conflicto armado interno que padece Colombia. Dentro del ámbito de aplicación de esta norma están incluidas personas que son dirigentes o activistas de grupos políticos, organizaciones sociales, cívicas, sindicales, campesinas, étnicas o de defensa de derechos humanos.

Si bien en la actualidad el país cuenta con la Unidad Nacional de Protección –entidad encargada de proteger a los líderes sociales–, desde la firma del Acuerdo Final entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en noviembre de

4. Con intervalo de credibilidad de 95% (160, 180) y con base en los datos de las seis organizaciones.

5. Con intervalo de credibilidad de 95% (176, 200) y con base en los datos de cinco organizaciones.

2016, distintas organizaciones han denunciado el incremento de los asesinatos de líderes sociales. Aunque la firma del acuerdo redujo la letalidad de la violencia en general, éste implica a su vez nuevas amenazas derivadas del “reacomodamiento militar de las guerrillas, el rearme paramilitar y el desgaste de la prolongación de la ofensiva militar del Estado, que no ha podido dar fin al conflicto” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

Ante las nuevas dinámicas del conflicto, distintas organizaciones han llamado la atención sobre el aumento del asesinato de líderes sociales. Sin embargo, sus cifras y conteos difieren entre sí, lo que ha generado confusión e impedido un debate público más claro y contundente sobre este fenómeno preocupante y urgente. Para contribuir a la solución de este problema, en este documento estimamos estadísticamente el número total de líderes sociales asesinados en 2016 y 2017. Consideramos que lo anterior permite aportar a la discusión sobre el número real de asesinatos de líderes sociales y centrarse en el debate sobre cómo fortalecer y mejorar las políticas y programas actuales para dar fin a esta problemática.

El resto del documento está dividido en seis secciones. Primero, presentamos un panorama de la paradoja del fin del conflicto y el asesinato a líderes sociales. En la segunda sección mostramos los datos que usamos para el estudio. La tercera sección presenta las estadísticas descriptivas de los datos utilizados. En cuarto lugar, exponemos la metodología para el análisis. A continuación, mostramos los resultados y, por último, presentamos la discusión e implicaciones de los hallazgos.

Es importante hacer un llamado antes de continuar con el documento. Esta investigación busca dar fin a un debate originado en cifras y se basa en métodos estadísticos para resolverlo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que detrás de cada uno de los asesinatos de líderes sociales hay una historia que incluye a los familiares y a las comunidades que perdieron a un ser querido. Por lo tanto, invitamos a que este documento sea leído teniendo presentes las consecuencias de estas muertes violentas, no solo desde la perspectiva familiar, sino también entendiendo que cada una de estas personas era defensora de derechos humanos y al acabar con su vida se afecta su lucha.

## La construcción de la paz y el asesinato de líderes sociales

Tras la firma del Acuerdo Final con las FARC, se ha dado un reacomodamiento militar de distintas organizaciones. Dentro de los actores que hacen parte de esta nueva dinámica del conflicto se encuentran grupos guerrilleros, como disidencias y milicias de las FARC, así como el Ejército de Liberación Nacional (ELN). También hay presencia de distintos grupos armados organizados, entre los que están el Ejército Popular de Liberación (EPL), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y los Puntilleros (Fundación Ideas para la Paz, 2017).

Puesto que la guerra es un recurso para impedir la democracia, múltiples líderes sociales han sido asesinados por desempeñar roles “políticos, cívicos, sindicales, campesinos, comunales y religiosos, de servidores públicos que cumplían con labores judiciales, de control o de vigilancia, o que desempeñaban decentemente sus funciones de periodistas, de activistas de derechos humanos, de maestros y maestras” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

En la actualidad Colombia está viviendo un conflicto con nuevas dinámicas y proyectos de los grupos armados, por lo que es necesario tener en cuenta que a nivel internacional se ha mostrado que, cuando hay información pública sobre personas contrarias a los grupos armados, la primera ronda de violencia suele estar encaminada a exterminar a los líderes visibles de la oposición (Kalyvas, 2000). El asesinato de líderes sociales se explica como una forma de intimidación a la actividad política, que interrumpe los procesos sociales que promovían los líderes ejecutados y que lleva al desplazamiento de otros líderes sociales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

La reorganización de los actores armados en Colombia se ha relacionado con un aparente aumento del asesinatos de líderes sociales, lo que ha llevado a que cada vez más organizaciones hagan un monitoreo y denuncien lo que está sucediendo. Dentro de los actores que están reportando el asesinato de estas personas se encuentran algunos de la sociedad civil (Cumbre Agraria, Somos Defensores, Indepaz, Front Line Defenders), de las Naciones Uni-

das (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH) y del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo) (ver Apéndice 1). La información recolectada por éstos en materia de asesinatos de líderes sociales es la que utilizamos en el presente estudio.

Aunque todas estas organizaciones han denunciado la gravedad de la problemática de líderes sociales asesinados en el país, las cifras presentadas por cada una respecto de los homicidios difieren bastante. Por ejemplo, en 2016 OACNUDH reportó 61 homicidios, mientras que la Defensoría del Pueblo contabilizó 133.<sup>6</sup>

Más allá de la diferencia en los datos, es claro que existen múltiples dificultades para llevar un registro completo de los homicidios. Algunos pudieron ejecutarse en lugares aislados o posiblemente no había medios de comunicación enlazados con las entidades gubernamentales o de la sociedad civil para reportarlos o fueron vistos como una desaparición forzada pero no como un homicidio, entre otras. Sin embargo, la diferencia entre las cifras ha hecho que en el debate público se considere que la información es poco confiable.

A este hecho se suma que el Estado colombiano no ha tomado una postura unánime sobre el tema. Si bien la Defensoría del Pueblo ha expresado su preocupación y “advertido reiteradamente la situación de riesgo a la que están expuestos los líderes sociales en el actual escenario, caracterizado por la conjunción de factores de riesgo estructurales y coyunturales que han exacerbado la violencia contra quienes ejercen la defensa de los derechos humanos en ámbitos locales y regionales” (Defensoría del Pueblo, 2018), el ministro de Defensa declaró que “la inmensa mayoría de los asesinatos de líderes sociales en las regiones son fruto de un tema de linderos, de un tema de faldas, de peleas por rentas ilícitas” (El Espectador, 2017a). Por su parte, no fue sino hasta diciembre de 2017 que el Fiscal General de la Nación aceptó cierto grado de sistematicidad de los homicidios al afirmar: “estamos identificando unos fenómenos que son preocupantes desde el punto de eventual presencia de reductos de autodefensas, que estarían actuando con algún grado de sistematicidad en algunas regiones del país” (El Espectador, 2017b).

Consideramos que la divergencia en las cifras de las distintas orga-

6. Si bien la Defensoría del Pueblo reportó 133 asesinatos, al hacer la verificación del listado se encontró que la muerte de Rodrigo Cabrera Cabrera está reportada dos veces.

nizaciones ha hecho que el debate se concentre en cuál es el listado correcto y ha desviado la atención sobre las medidas que se deben tomar para combatir esta problemática. La polémica sobre el listado correcto se enmarca en la discusión de quién es un líder social o defensor de derechos humanos, la cual puede ser propiciada por la amplia definición contenida en la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores (Resolución 53/144 de 1999 de las Naciones Unidas). Ante esta dificultad, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha procurado hacer más explícita la definición y para ello ha propuesto utilizar el criterio según el cual:

Los defensores de los derechos humanos son aquellos individuos, grupos y organismos de la sociedad que promueven y protegen los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos. Los defensores de los derechos humanos persiguen la promoción y la protección de los derechos civiles y políticos, así como la promoción, la protección y la realización de los derechos económicos, sociales y culturales. Los defensores de los derechos humanos promueven y protegen asimismo los derechos de los miembros de grupos tales como las comunidades indígenas. La definición no incluye a los individuos o grupos que cometan actos violentos o propaguen la violencia (CIDH, 2006).

Esta definición puede resultar ambigua en algunos casos, lo que causa diferencias en las organizaciones y lleva a que generen criterios adicionales para catalogar o no a una persona como líder social. Lo amplio de la definición, los distintos criterios y las diferentes capacidades de acceso a la información conducen entonces a una discusión sobre la disparidad de las cifras.

En el presente documento estimamos el número total de líderes sociales asesinados en 2016 y 2017, incluyendo aquellos que nunca fueron documentados. Para lograr la inclusión de estos casos utilizamos un método bayesiano no paramétrico de clase latente y captura-recaptura (LCMCR por sus siglas en inglés), que permite estimar estadísticamente la cifra de líderes sociales asesinados, tomando como insumo los reportes hechos por distintas organizaciones que monitorean esta problemática. Este documento busca disminuir la polémica de cuántos líderes sociales fueron asesina-

dos para así ahondar en el debate público sobre las políticas y programas en materia de protección de estas personas.

## Datos

“Todos los proyectos de datos son útiles e importantes, pero ninguno (oficial o no) logra contener todo lo que acontece” (Ball y Reed, 2015). Debido a que las organizaciones que hacen monitoreo de los líderes sociales asesinados se enfrentan a múltiples dificultades a la hora de hacer un conteo exhaustivo de los homicidios, optamos por tomar una gran cantidad de fuentes primarias para esta investigación.

Para eso utilizamos las listas de líderes sociales asesinados en 2016 y 2017 de las seis organizaciones mencionadas anteriormente. Los listados de Front Line Defenders, Indepaz (2016) y Somos Defensores son públicos y están disponibles en sus sitios web; para la información de OACNUDH, Cumbre Agraria y Defensoría del Pueblo contactamos a las organizaciones y les presentamos este estudio, solicitándoles que nos compartieran sus conteos para enriquecerlo. Recopilar toda esta información nos permitió tener listados tanto de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, como estatales y de las Naciones Unidas. La tabla 1 muestra el registro de líderes asesinados de acuerdo a cada una de las organizaciones, para los dos años de estudio.

Tabla 1. Reporte de líderes sociales asesinados, por las organizaciones que hacen un monitoreo

Año	Indepaz	Somos Defensores	Cumbre Agraria	Frontline Defenders	OACNUDH	Defensoría del Pueblo
2016	114	80	92	86	61	133
2017	n/d	106	106	89	84	126

En tabla 1 se observa que, efectivamente, los datos de las organizaciones difieren bastante entre sí. Para 2016 el rango varía desde 61 casos hasta 133. Es decir, la Defensoría del Pueblo reporta más del doble de líderes sociales asesinados de lo que hace OACNUDH.



Esta diferencia no es tan alta en el caso de 2017, cuando el reporte de la Defensoría del Pueblo fue 1,5 veces mayor al de OACNUDH.

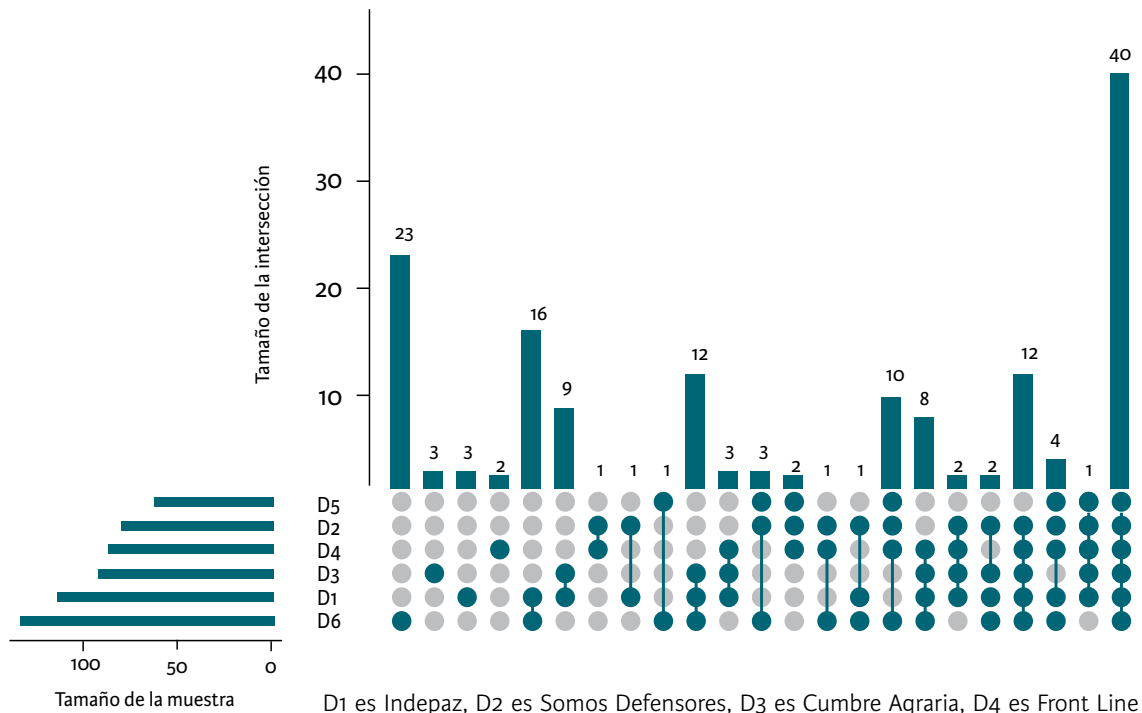
En la tabla también se muestra que OACNUDH es la organización con menos casos documentados para los dos años, mientras que la Defensoría del Pueblo es aquella con número más alto. Además, llama de la atención que todas las organizaciones, excepto la Defensoría del Pueblo, reportaron un mayor número de asesinatos en 2017 frente a 2016. Por lo tanto, vale la pena preguntarse si el asesinato de líderes sociales aumentó entre 2016 y 2017, pregunta que se abordará en la sección de resultados

La metodología a utilizar exige que se tenga una única base de datos en la que se consolide la información de cada uno de los listados. Para hacer esto es necesario tomar uno a uno los asesinatos de líderes sociales reportados por cada una de las organizaciones y verificar si se encuentran dentro del listado de alguna otra. Con el fin de hacer el cruce de los distintos listados, creamos una única base de datos en la que incluimos el nombre del líder social, su apellido, la fecha de asesinato, el municipio y el departamento de asesinato. Para hacer la verificación de si un líder social está en dos o más bases de datos no basta únicamente con buscar el nombre, pues algunas de las organizaciones lo reportan con una ortografía distinta. Por lo tanto, se debe hacer una verificación tanto del nombre, como de los apellidos, de la fecha de asesinato y del lugar de asesinato.

La gráfica 1 muestra las intersecciones de los listados de las distintas organizaciones para el año 2016. Es decir, aquellos asesinatos de líderes sociales que fueron reportados por más de una organización. El punto abajo a la izquierda muestra que hay 23 líderes que fueron reportados por la Defensoría del Pueblo, pero no por las otras organizaciones. Se observa que la Defensoría del Pueblo fue la organización que reportó un mayor número de asesinatos de líderes sociales de manera exclusiva, o sea, que no fueron documentados por otra organización. La quinta barra, que presenta dos puntos, muestra que hay 16 líderes que fueron reportados por la Defensoría del Pueblo e Indepaz, pero no por las demás organizaciones. La décima barra muestra que hubo 12 asesinatos de líderes sociales que fueron reportados por Cumbre Agraria, Indepaz y la

Defensoría del Pueblo. Por su parte, la barra del extremo derecho, que tiene puntos en todas las listas, refleja que hay 40 líderes que fueron reportados por todas las organizaciones. Esta barra es la más alta de todas, lo que indica que la mayor parte de los líderes se encuentra en los 6 listados e implica que las organizaciones coinciden en la mayoría de homicidios de líderes asesinados documentados. Esto quiere decir que el mayor número de asesinatos de líderes sociales documentados fue reportado por las seis organizaciones.

Gráfica 1. Intersecciones de los listados para 2016

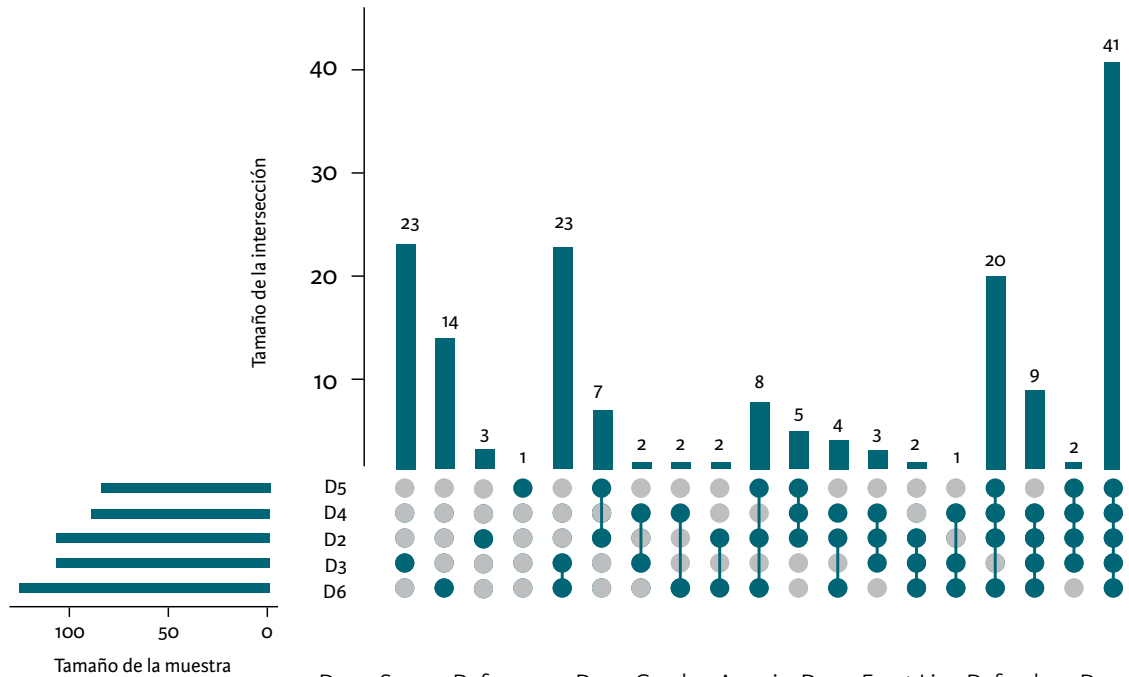


D1 es Indepaz, D2 es Somos Defensores, D3 es Cumbre Agraria, D4 es Front Line Defenders, D5 es OACNUDH y D6 es la Defensoría del Pueblo.

En el mismo sentido, la gráfica 2 muestra las intersecciones de los listados de distintas organizaciones de líderes sociales asesinados para 2017. De manera paralela al análisis anterior, el punto de abajo a la izquierda muestra que hay 23 asesinatos de líderes sociales que fueron documentados por la Cumbre Agraria, pero no por las otras organizaciones; mientras que la segunda columna muestra que 14 asesinatos de este tipo fueron documentados únicamente por la Defensoría del Pueblo. Los dos puntos en la sexta columna muestran que la Cumbre Agraria y la Defensoría del Pueblo coinciden en 23 asesinatos que no fueron documentados por otras or-

ganizaciones. Finalmente, al igual que en el caso de 2016, la última barra refleja que las cinco organizaciones coinciden en reportar el asesinato de 41 líderes sociales. Por tanto, como en 2016, las organizaciones coinciden en la mayoría de los asesinatos de líderes sociales documentados.

Gráfica 2. Intersecciones de los listados para 2017



D2 es Somos Defensores, D3 es Cumbre Agraria, D4 es Front Line Defenders, D5 es OACNUDH y D6 es la Defensoría del Pueblo. No fue posible incluir la información de Indepaz para el análisis de este año.

Después de hacer el cruce de las bases de datos para incluir cada uno de los asesinatos reportados por las organizaciones, sin hacer un doble conteo de ningún caso, encontramos que en 2016 fueron documentados 160 asesinatos de líderes sociales y en 2017 la cifra fue de 172. Esto significa que el total de líderes sociales asesinados reportados por las organizaciones tuvo un aumento de 7,5% entre 2016 y 2017. Sin embargo, este cambio en las cifras no es suficiente para responder a la pregunta de si en efecto creció la magnitud de esta problemática. Podría tratarse, por ejemplo, de que las organizaciones fueron más eficientes a la hora de documentar los asesinatos de líderes sociales, que hubo mayor cobertura por parte de los medios de comunicación o que se presentaron asesinatos en lugares más accesibles.<sup>7</sup> En la sección de resultados se discutirá si

7. Si quiere profundizar más sobre por qué el aumento de los casos documentados no es suficiente para mostrar un aumento en el total de los casos, puede leer a Ball (2013).

este aumento se debió en realidad a que el asesinato de líderes sociales se incrementó o no.

## Metodología

La estimación por medio del método de captura-recaptura ha sido utilizada desde hace varios años para estimar las poblaciones en ecología (de animales) y en demografía (de personas). En el caso de la ecología, los investigadores ponen trampas para estimar la población de cierta especie. Cuando un individuo cae en la trampa es marcado por los investigadores (captura) y vuelto a poner en libertad. En caso de que vuelva, se deja constancia de que el animal ya había sido capturado anteriormente y se vuelve a codificar (recaptura). Intuitivamente si se recapturan muchos de los animales, la población de esta especie es cercana al número de animales recapturados.

Para entender el funcionamiento de la metodología, resulta útil usar una analogía. Suponga que se tienen dos cuartos oscuros y es necesario estimar cuál de los dos es más grande. Las únicas herramientas que se tienen para esto son pelotas de goma con la característica de que al rebotar emiten un sonido. Si en el cuarto 1 se tiran estas pelotas y se escuchan muchos sonidos, mientras que en el cuarto 2 se escuchan pocos, se puede concluir que el cuarto 1 es más pequeño. Esto se debe a que, al haber un menor espacio en el cuarto 1, las pelotas se estrellan más seguido, por lo que rebotan con mayor frecuencia y por lo tanto emiten más sonidos. Por el contrario, si un cuarto es más grande, el espacio para que las pelotas corran será mayor, por lo que se estrellarán con menor frecuencia, rebotarán menos y emitirán menos sonidos (Ball, 2016).

Esta intuición se puede trasladar al caso del asesinato de líderes sociales. Lo que buscamos en este documento es estimar el número total de líderes sociales asesinados, lo que equivaldría a calcular el tamaño del cuarto oscuro. Para hacer esto, se toman distintos listados y se hace el cruce de los mismos, como mostramos en la sección de datos. Las gráficas 1 y 2 muestran cuántos de los asesinatos son reportados por una o más organizaciones, lo que sería equivalente al rebote de las pelotas de goma. Teniendo en cuenta

la analogía, el hecho de que para los dos años el mayor número de asesinatos de líderes sociales haya sido reportado por todas las organizaciones (equivalente a que se hayan emitido muchos sonidos), permitiría suponer que el total de asesinatos es muy cercano a lo reportado por estas.

Sin embargo, continuando con la analogía, esta intuición funciona siempre y cuando no haya nada que haga que el rebote (o no rebote) de las pelotas sea no aleatorio. Ahora bien, existen distintos motivos para pensar que este supuesto no siempre se cumple. A continuación explicaremos los dos fenómenos más frecuentes.

Primero, puede suceder que algunas de las pelotas sean muy distintas a las otras. A este fenómeno se le conoce como heterogeneidad de captura. En el caso del asesinato de líderes sociales, es mucho más probable que las organizaciones reporten el asesinato a plena luz del día de un reconocido líder social en una capital, a que se reporte el homicidio de un líder en una zona rural de difícil acceso.

Segundo, puede suceder que algunas de las pelotas tiendan a atraer o a repeler algunas otras. A este fenómeno se le conoce como dependencia de lista. En el caso del asesinato de líderes sociales, es posible que, por ejemplo, las personas reporten los casos a organizaciones afines a su pensamiento político, pero no a aquellas que tengan un pensamiento distinto.

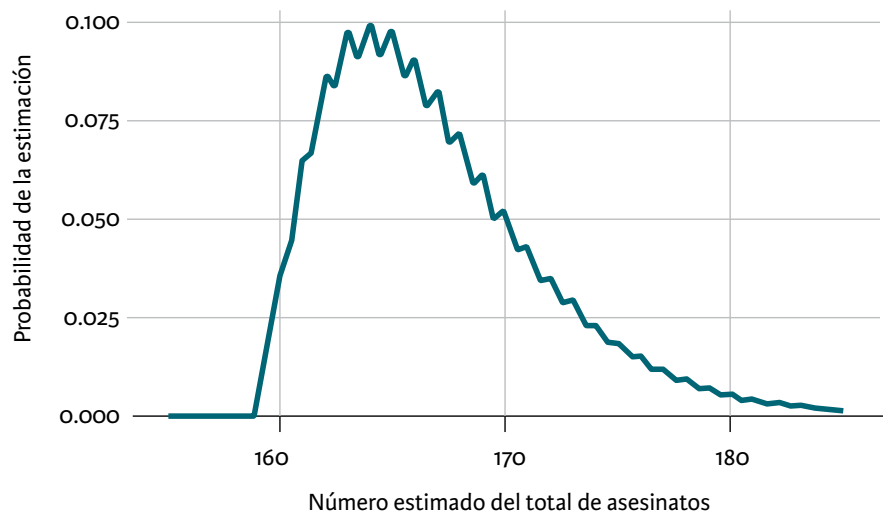
La metodología que utilizamos para calcular el universo de líderes sociales asesinados fue desarrollada por Daniel Manrique-Vallier y se conoce como método bayesiano no paramétrico de clase latente y captura-recaptura (LCMCR por sus siglas en inglés). Gracias a esta metodología es posible enfrentar los problemas de heterogeneidad de captura y de dependencia de lista. Para conocer en detalle sobre el modelo matemático, se debe consultar Manrique-Vallier (2016 y 2018).

## Resultados

Para analizar los resultados se debe recordar que las organizaciones en 2016 reportaron en su conjunto el asesinato de 160 líderes sociales. La gráfica 3 muestra la distribución posterior de la po-

blación estimada, que es de 166 de líderes sociales asesinados en 2016.<sup>8</sup> La curva presenta la distribución de probabilidad para un distinto número de líderes asesinados, teniendo en cuenta los seis listados incluidos en el modelo. Lo anterior significa que, con estos datos y utilizando este método estadístico, hay una probabilidad del 95% de que el número total de líderes sociales asesinados esté en el intervalo de credibilidad entre 160 y 180.

Gráfica 3. Distribución posterior de la población total de líderes asesinados en 2016



Por su parte, la gráfica 4 muestra los resultados para 2017. En este año las organizaciones en su conjunto documentaron el asesinato de 172 líderes sociales. Nuestra estimación muestra 185<sup>9</sup> líderes sociales asesinados en 2017. El intervalo de credibilidad bayesiano de dos colas muestra que, con estos datos y esta metodología y con una probabilidad de 95%, el número total de líderes sociales asesinados está entre el rango 176 y 200.

Ahora, retomemos la pregunta de si la violencia contra los líderes sociales aumentó entre 2016 y 2017. Para responder a ella calculamos la probabilidad de un aumento al comparar las muestras de la distribución posterior. Por ejemplo, podemos preguntar ¿cuántas de las muestras en 2017 son mayores a las muestras de 2016?<sup>10</sup> Esta proporción y probabilidad es 0,98 –muy cerca de 1–, lo que quiere decir que es casi seguro que la violencia aumentó. Otra pregunta es

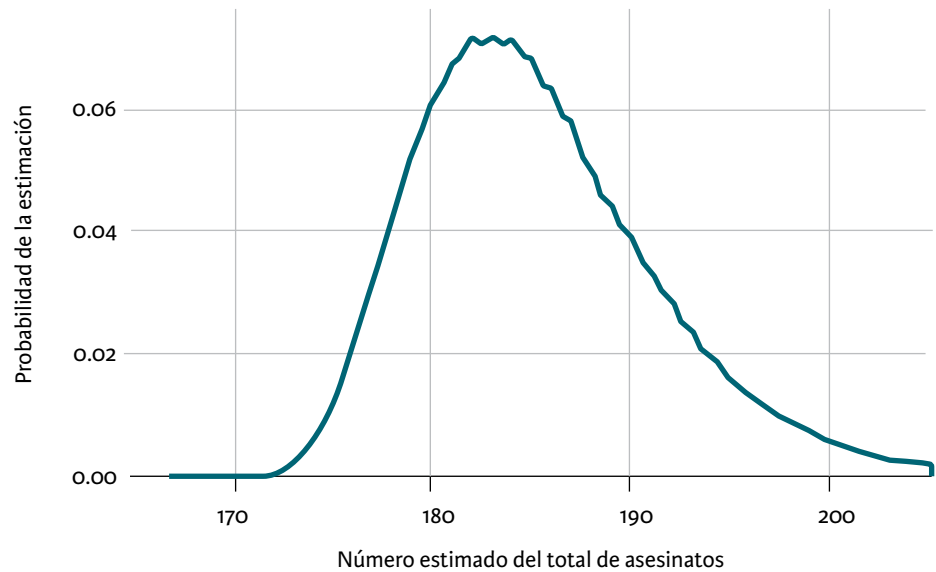
8. Esta cifra es la mediana de la distribución de la muestra de la probabilidad posterior del  $\hat{N}_{2016}$

9. Esta cifra es la mediana de la distribución de la muestra de la probabilidad posterior del  $\hat{N}_{2017}$

10. Las muestras se refieren a la distribución de la probabilidad posterior de los estimados para 2016 y 2017.

¿cuál es la probabilidad de que la violencia contra líderes sociales haya aumentado en 10% o más entre 2016 y 2017? Este número es 0.58 –más del 50%–, lo que implica que es más que probable que la violencia sí haya aumentado en al menos 10%.

Gráfica 4. Distribución posterior de la población total de líderes asesinados en 2017



## Conclusiones

El asesinato de líderes sociales en Colombia es una realidad que ha tomado cada vez mayor interés en el debate público. Gracias al trabajo que hacen distintas organizaciones al documentar estos casos es posible utilizar métodos estadísticos para reducir la incertidumbre frente a la cifra real. Por medio del LCMCR estimamos que en 2016 fueron asesinados 166 líderes sociales en Colombia, mientras que esta cifra fue de 185 para 2017. Además, demostramos que es bastante probable (0,98 de probabilidad) que, tal y como lo han venido denunciado distintas organizaciones, la violencia letal contra los líderes sociales haya aumentado.

Es importante resaltar que estas cifras son superiores a la información con la que cuentan las organizaciones que hacen recolección primaria de este tema. Lo anterior no es sorprendente, puesto que

existen múltiples dificultades para tener un monitoreo exhaustivo de los homicidios. Esto hace que la discusión sobre cuál de los listados es fiel a la realidad no sea pertinente, pues cada una de las organizaciones tiene distintos recursos, distintas fuentes de información y un acceso diferente a los territorios.

Además, el hecho de que las organizaciones hagan un trabajo independiente de recolección de información permite que se lleven a cabo este tipo de ejercicios estadísticos. Los resultados de esta investigación muestran que, contrario al argumento tradicional de que la disparidad de las cifras genera incertidumbre, si se toma el trabajo de cada una de las organizaciones y se analiza en conjunto el panorama que presentan, es posible conseguir una aproximación cercana a la realidad.

Sin embargo, aunque la suma del trabajo de las organizaciones se acerca a la realidad, en su conjunto continúa habiendo un subconteo. De hecho, en el presente documento mostramos que la diferencia entre el reporte de las organizaciones y el total de líderes sociales asesinados aumentó entre 2016 y 2017. Es decir, que hubo más casos que no fueron documentados por ninguna de las 6 organizaciones en 2017 frente a 2016.

En conclusión, la violencia contra líderes sociales aumentó entre 2016 y 2017, probablemente en un 10% o más. Resulta urgente que se tomen medidas eficaces para dar fin a esta problemática para lo cual es necesario escuchar los pedidos de las organizaciones de líderes sociales.

## Apéndice 1. Organizaciones sociales

La [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos \(OACNUDH\)](#), que tiene la misión de “trabajar por la protección de todos los derechos humanos para todas las personas, habilitar a las personas en la realización de sus derechos, y ayudar a aquellos responsables de defender dichos derechos a garantizar su aplicación” (OACNUDH, s.f).



La **Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Cumbre Agraria)**, que está constituida por “sectores campesinos movilizados reunidos en la MIA (Mesa Nacional Agraria y Popular de Interlocución y Acuerdo), en el CNA (Coordinador Nacional Agrario), junto a la Minga Social Indígena (ONIC) movilizadas en Octubre; que tienen mesas de negociación con gobierno, y otros sectores como ANZORC (Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina), el proceso del Catatumbo, mineros y el Proceso de Comunidades Negras (PCN), entre otros” (Grupo Semillas, 2014).

La **Defensoría del Pueblo**, que es la autoridad nacional encargada de “la protección de los derechos humanos y de las libertades de todas las personas frente a actos, amenazas o acciones ilegales, injustas, irrazonables, negligentes o arbitrarias de cualquier autoridad o de los particulares. La Defensoría del Pueblo se instituye, entonces, como el organismo tutelar de los derechos y garantías de los habitantes del territorio nacional como de los colombianos residentes en el exterior” (Defensoría del Pueblo, s.f).

**Front Line Defenders**, es una organización que “promueve el fortalecimiento de las medidas regionales e internacionales para la protección de defensores/as a través del apoyo a la labor del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los/as defensores/as de derechos humanos (Front Line Defenders, s.f)”.

El **Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz)**, es una organización no gubernamental que “mantiene como ejes de trabajo la formación, la investigación, la generación de espacios de diálogo, e incursiona en temas de desarrollo y paz, fortalecimiento de organizaciones de base especialmente étnicas y de jóvenes, y diálogos multiactores incluyendo empresas, gremios, gobiernos, partidos y organizaciones sociales” (Indepaz, s.f).

**Somos Defensores**, es un programa no gubernamental que busca “desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia sociopolítica en Colombia” (Programa Somos Defensores, s.f).

## Agradecimientos

Queremos agradecer a las doctoras Megan Price, Maria Gargiulo, y Kristian Lum por sus aclaraciones y comentarios. Asimismo, agradecemos a las organizaciones que nos brindaron la información de líderes sociales asesinados, que fue el insumo fundamental para desarrollar este trabajo.

## Bibliografía

Álvarez, E. et al. (Julio 2017). Informe 27. Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. Disponible en <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1539>

Ball, P. (2013). Why raw data doesn't support analysis of violence. HRDAG. Disponible en <https://hrdag.org/2013/06/14/why-raw-data-doesnt-support-analysis-of-violence/>

Ball, P. (2016). Police homicides in the United States. Granta. Disponible en <https://granta.com/violence-in-blue/>

Ball, P. y Reed, M. (2015). El registro y la medición de la criminalidad. El problema de los datos faltantes y el uso de la ciencia para producir estimaciones en relación con el homicidio en Colombia, demostrado a partir de un ejemplo: el departamento de Antioquia (2003-2011). Disponible en [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1794-31082016000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1794-31082016000100002)

Bird, SM, & King, R. (2017). Multiple systems estimation (or capture-recapture estimation) to inform public policy. Annual review of statistics and its application. <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev-statistics-031017-100641>

Bishop, YMM, Fienberg, SE, & Holland, PW. (1974). Discrete Multivariate Analysis. Thousand Oaks, CA: Sage.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). ¡Basta ya! Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Chao, A. (1998). Capture-recapture models. *Encyclopedia of Biostatistics*, 482-486.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2006). Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de los derechos humanos en las Américas. Disponible en <http://www.cidh.org/countryrep/Defensores/DEFENDERS.SPANISH.pdf>

Congreso de Colombia. (1997). Ley 418 de 1997.

Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana N° 026-18. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo. (s.f). ¿Quiénes Somos? Recuperado el 04 de febrero 2018, de <http://www.defensoria.gov.co/es/public/institucional/5847/%C2%BFQu%C3%ADenes-somos.htm>

El Espectador a. (17 de diciembre de 2017). Asesinatos de líderes son por “líos de faldas”: ministro de Defensa. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/asesinatos-de-lideres-son-por-lios-de-faldas-ministro-de-defensa-articulo-728893>

El Espectador b. (19 de diciembre de 2017). Fiscal admite “algún grado de sistematicidad” en crímenes a líderes sociales. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscal-admite-algun-grado-de-sistematicidad-en-crimenes-lideres-sociales-articulo-729362>

Front Line Defenders. (s.f). Quiénes Somos. Recuperado el 4 de febrero 2018, de <https://www.frontlinedefenders.org/es/who-we-are>

Grupo Semillas. (3 de julio de 2014). Cumbre Agraria. Recuperado el 3 de febrero 2018, de <http://www.semillas.org.co/es/cumbre-agraria>

Indepaz. (s.f). ¿Quiénes Somos? Recuperado el 4 de febrero 2018, de <http://www.indepaz.org.co/quienes-somos/>

Kalyvas, S. (2000). *The logic of violence in civil war*. Department of Politics, New York University. Recuperado el 30 de julio de 2018 de <https://pdfs.semanticscholar.org/f182/9do3bb-788ff0f811f249f886aaa23ff8a95.pdf>

Manrique-Vallier, D. (2016). Bayesian population size estimation using Dirichlet process mixtures. *Biometrics*, 72: 1246-1254. doi:10.1111/biom.12502

Manrique-Vallier, D. (2018). LCMCR: Bayesian Non-Parametric Latent-Class Capture-Recapture. R package version 0.4.4. Disponible en: <https://cran.r-project.org/package=LCMCR>

OACNUDH. (s.f). Misión de la OACDH. Recuperado el 21 de marzo de 2018, de <https://www.ohchr.org/SP/ABOUTUS/Pages/MissionStatement.aspx>

OACNUDH. (s.f.). Sobre los defensores de los derechos humanos. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/issues/srhrdefenders/pages/defender.aspx>

Programa Somos Defensores. (2017). Contra las Cuerdas. Recuperado el 21 de febrero de 2018, de <https://somosdefensores.org/attachments/article/144/Contra%20las%20cuerdas.%20Informe%20Anual%20Espan%CC%83ol%20220217227p.pdf>

Programa Somos Defensores. (s.f). ¿Quiénes Somos? Recuperado el 4 de febrero 2018, de <https://www.somosdefensores.org/index.php/en/quienes-somos>

ISBN 978-958-5441-51-4

Primera edición  
Bogotá, D.C., Colombia, septiembre de 2018

Revisión de textos y preparación editorial  
Diego Alberto Valencia

Fotografía  
EFE / Leonardo Muñoz

Este texto puede ser descargado gratuitamente en  
<https://www.dejusticia.org>



Creative Commons Licence 2.5  
Atribución – No comercial – Compartir igual

Dejusticia  
Carrera 24 # 34 – 61, Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: (571) 608 3605  
[www.dejusticia.org](http://www.dejusticia.org)